

que una vez que el desarrollo de la colonia sea una verdad, ni el gobierno ni la sociedad han de consentir que las costas orientales de Yucatan con las riquezas que encierran, permanezcan por mas tiempo en poder del indio salvaje: tratando por el contrario de rescatarlo; resulta pues que la posicion elegida de "Miramar" será una excelente base para las operaciones marítimas que hubieran de emprenderse en la opuesta orilla. El edificio aquí colocado tiene una hermosa perspectiva que embellecerá la costa y la hará más animada. Por su situacion y distancia está á la vista de todos y no sirve de obstáculo á cosa alguna; una vez concluido, se le puede vigilar, no solo por sus custodios naturales sino aun por la misma poblacion, la que estará siempre al tanto de cualquier suceso que acontezca y no tendrá que sobresaltarse al escuchar relaciones de movimiento que las más veces cuando suceden á gran distancia, ni aun se ha pensado en ellos; pero que muchos espíritus inquietos ó visionarios se entretienen en esparcir por complacencia, maldad, ó temor y que suelen ser causa de una despoblacion.

Determinado y elegido el punto donde deben verificarse las obras, es preciso discutir cual será la más á propósito y que dé mejores resultados segun la idea del Supremo Gobierno. Dos ideas se presentan á la vista para poderlas aplicar: la primera formar una penitenciaría segun los sistemas más filosóficos modernos, y la segunda construir un edificio sólido y aislado donde poder guardar y vigilar con el menor número de gente posible, á todos los penados que en el se encierren. Examinada la primera idea, veo que por ahora no se puede sustentar su adopcion; el sistema de aislamiento demanda mucho más espacio y requiere mayor elevacion á fin de que no sea muy extenso; por consiguiente, su construccion no es económica, los talleres demandan maestros de las diversas artes y oficios y éstos reclaman imperiosamente los artículos y materias con que se confeccionan, lo cual sería muy costoso porque había que llevarlo todo de afuera. Los productos que de allí salieran no tendrían mercado á donde dirigirse por el subido precio á que se tomarían en sus talleres, teniendo que agregar á este precio los fletes, comision etc.,. Habiendo espuesto todo lo anterior y cuanto de ello se deduce, desecho la idea, dejándola para más adelante cuando la sociedad se encuentre tranquila y desahogada y pueda erogar los gastos que demanda un establecimiento de esta especie.

La segunda idea, bien desarrollada, se acerca más á la posibilidad de ocupar en trabajos útiles á los sentenciados y aun exigir de ellos el que se eduquen en algunos ramos sin que su sostenimiento sea gravoso al erario nacional. Veamos: tomado un terreno dado y cercado de gruesas paredes, dejando en su interior el espacio suficiente para la formacion de un patio, rodeado de una arcada para obtener sombra y teniendo el agua necesaria para la limpieza y cuantas necesidades pudieran existir, esta sería la casa habitacion de los penados. Una vez construida, se debe cercar con una gran muralla de cuatro metros más elevada que el edificio, dejando un espacio de veinte metros de ancho entre éste y la primera. En la parte superior de aquella se colocarán los centinelas necesarios para el cuidado y mantenimiento del órden. Las oficinas del establecimiento se deben colocar en la parte exterior de la muralla adosadas á esta. De este manera se conseguirá: 1º Una absoluta seguridad para la custodia de los presos y la facultad de poder exigir la responsabilidad por la fuga de algunos de ellos á aquel á quien corresponda darla. En efecto, la base del edificio es una roca; no creo que haya mucha facilidad para un pobre preso en perforarla. Le quedan las paredes; supongamos que las horada y sale afuera ¿pero á donde? á un inmenso patio que tiene por término una muralla de difícil acceso y en cuya parte superior se encuentra el ojo vigilante del centinela; solo que los encargados de la custodia sean cómplices podrá escaparse. 2º Para evitar esta complicidad tenemos los centinelas distantes del lugar de los penados y sin comunicacion alguna con ellos. De este modo no hay temor de conversaciones que dan lugar en último resultado á una confabulacion. 3º Es casi imposible el

que puedan penetrar al edificio los licores, armas, cartas, y demas cosas que generalmente son causa de los alborotos, motines, y todo género de desórdenes, trastornos y vicios, y origen de las desgracias que lamentamos.

Agréguese á lo anterior un buen reglamento, y pónganse en contacto y para la vigilancia inmediata de los presos, hombres que lo hagan cumplir, y obtendremos una penitenciaría económica, útil y provechosa.

Con arreglo á las ideas que acabo de esponer, remito el adjunto plano número 3, que contiene todos los detalles para poder comprender á la primera ojeada el objeto de él. Este plano es susceptible de engrandecimiento y desarrollo, ya dando más longitud á las paredes de un solo edificio, ya formando varios, separados entre sí, pero siempre llevando por base el explicado ántes.

En la colocacion de este edificio sobre el terreno, lo presentamos en el fondo de una plaza, uno de cuyos lados ocupa el Cuartel para la tropa, y el otro el Hospital (plano número 6), esta distribucion dará por resultado, el que cerrando el frente de la plaza con algunas obras, quede una buena posicion fortificada que pueda ser útil en alguna ocasion. El costo de estas obras si se emprendieran todas á la vez con el trabajo libre, ayudado en la parte de peon por los presidiarios, no baja de cuatrocientos mil pesos. Si solo los presidiarios han de hacerlo, como no es fácil calcular el trabajo que éstos darán por ser forzados, ni sé tampoco qué cantidad les destinará diaria el Supremo Gobierno como remuneracion y estímulo, ni los maestros que se necesitarán en los diversos oficios que hay que emplear, no puedo formar un cálculo exacto, acerca de los fondos necesarios para dar cima á la obra; pero segun lo que he estudiado sobre el asunto y los diversos presupuestos que he formado, no bajarán las dichas obras de cien mil pesos. Estos valores están calculados para el completo total de las obras; pero el Supremo Gobierno, no gastará sesenta mil pesos si sigue las ideas que me han sugerido las intrucciones. Aquellas son las siguientes: hágase el primer patio con gente libre y á sueldo. Este será el costo mayor. Constrúyanse el Cuartel y el Hospital de Huano y hecho esto, condúzcanse los presos al local para ellos destinado. Desde este momento los recursos que el Gobierno puede enviar serán buenos; pero no de absoluta necesidad, pues los penados harán por sí solos, con algunos maestros solamente, cuantas obras falten ó fueren necesarias; tienen el tiempo á su disposicion y pueden tardar más ó ménos. A nadie gravan con su morosidad, ni ellos ganan cosa alguna con retardarse, quedan cerrados y en completa seguridad. Solo me falta desarrollar toda la idea, para que la sociedad y el Supremo Gobierno empiecen á recojer sus frutos. A partir de lo anterior, el Supremo Gobierno dispondrá lo que tuviere por conveniente.

Las dificultades que presenta la navegacion hasta Cozumel por las corrientes y vientos contrarios hace difícil el viaje á aquellos que quisieran seducir la prision para conseguir sus fines particulares y aunque como caso remoto se consiguiese, un buque de vapor sería suficiente para reducirlos al órden si se hallaban en la Isla ó echarlos á pique si se les encontraba en el mar. Este mismo buque de vapor podría estar dedicado al servicio de transporte y vigilancia del resguardo de la costa, siendo la Bahía de la Isla de Mujeres su estacion ordinaria. El gefe que se halle en Cozumel, podrá construir dos ó tres pequeñas cañoneras allí mismo, para el servicio inmediato de la Isla. El costo de estas lanchas es insignificante, pues se construirán por los carpinteros de ribera que trabajan en la playa de la Isla de Mujeres. La tripulacion la darán las mismas Islas.

Como en mis informes he explicado ya la formacion del pueblo y sus recursos, y además, acompaño el plano núm. 2, se comprenderá fácilmente que no existe ni un mal corral en donde aposentar, reunir y guardar, ni bien ni mal á los penados, mucho ménos para la tropa. Será necesario dejarlos á la intemperie; en estos climas, el rocío es tan abundante, que llega al punto de formacion de lluvia; cuanto más fuerte haya sido el calor del día, más grande es la humedad por la noche, lo que daría un

gran número de enfermos en breves días, los cuales no tendrían ni el abrigo de una mala choza para curarse. Para evitar este grave inconveniente, he creído que con anticipación deben construirse las obras y las barracas donde colocar la tropa, durante el tiempo que fuere necesario para verificar las obras en cuestión. El costo de estas barracas montará á dos mil pesos, y aunque no presenten la solidez y seguridad necesarias, siempre es una ventaja, pudiendo, después que se desocupen, ser utilizadas ó vendidas para otros usos. De este modo puede el Supremo Gobierno llevar á cabo y dar cima á la idea que, en particular para la Isla, y en general para Yucatan y para la Nación, es la más grande, la más bella y de mejores resultados.

En efecto es grande, porque al quitar de enmedio de la sociedad la parte gangrenada, la separa y la coloca á distancia tal, que le impide el que con su hálito ponzoñoso siga propagando el gérmen de la maldad; con ésto, su ejemplo no podrá ya ser imitado, porque desaparece. La sociedad no tiene á la vista esos seres degradados y no se horripila al recordar sus actos, ni se entristece al considerar los trabajos y penas á que se ha visto obligada á condenar á una parte de ella.

Es bella, porque hasta ahora el presidio es la negación absoluta de la libertad individual, es la escuela del crimen, es la esperanza del malvado por instinto y naturaleza, que no deja de estar en contacto, aunque infame, con la sociedad á cuyo centro piensa volver á cada momento, confiando en una de las revoluciones ó convulsiones de ella. Aquí al contrario, el que hizo mal, el que delinquiró, el que cometió una grave falta, si no está corrompido, si, no es por naturaleza ó por hábito un bandido ó un monstruo, tiene una libertad relativa, y aún puede crearse una familia, mientras que el asesino de profesión, el plagiario, el incendiario y el parricida, serán encerrados aisladamente en calabozos de donde solo saldrán cuando hayan cumplido su condena ó pasado á otra vida, pues los dichos encierros se pueden guardar por sí mismos. Los resultados serán hacer grande, productiva y comercial á la Isla: devolver sanos, y hombres acostumbrados al trabajo, á los que sin quererlo ó sin saberlo, torcieron su camino: poblar estas Islas y las adyacentes, lo que dará un nuevo elemento de vida cual es el marino; y por último, cuando la Isla se baste á sí misma, resolver el problema social de Yucatan, para que con ésto pueda ser un hecho la marina mexicana en el golfo.

En la sociedad, lo mismo que en lo particular, un negocio trae otro, y una necesidad es seguida de otra nueva. Así sucede con la obra de Cozumel. Este debe ser una colonia agrícola, que con el tiempo, no solo cubra sus necesidades, sino que presente un sobrante para el comercio. He aquí el negocio; pero el gobierno no puede estar gastando en sus comunicaciones con la Isla, y éstas ser siempre tardías, inciertas é irregulares; se necesita otra vía, la vía de tierra. De Valladolid á la costa que da frente á la Isla, solo hay unas veintidos leguas; un buen camino carretero, pondría en comunicación directa, estos dos puntos, y á la isla á tres y media leguas y á la vista del continente; pero este camino pide la seguridad, y una línea militar tirada de Chumax á Tulum, la dá. He aquí la necesidad. Hecho ésto, la sociedad queda tranquila, y el Gobierno tiene por sus hilos telegráficos, noticias inmediatas de su dependencia, y puede á poco costo y con toda seguridad, hacer que llegue á la Isla cuanto fuere necesario. Si aprovechando desde luego las ventajas, que ya producen los viveros de la Habana, pusieran en la Isla de Mujeres, una aduana que pudiera despachar el cargo y descargo de los buques de Altura, esto combinado con los demás elementos ya descritos, atraería á las costas de la tierra firme, desde el Jonfon ó Cabo Catoche, hasta Tulum, una afluencia de población, que en poco tiempo daría pingües resultados, en todos los ramos sociales. El corte de palo de tinte, del moral, del cedro, del caoba, la fácil exportación, para diversos puntos, de los frutos tropicales, y las hermosas bahías que se forman entre las Islas, son el brillante cebo, con que se deslumbrarán los hombres emprendedores y negociantes.

Todo esto, existe en gran cantidad. Y la colonización de estas costas volvería ella sola, sin lla-

marla, por sí misma, sin que el gobierno impenda gasto alguno, y formaría una nueva sociedad, bajo distintas bases y distinta educación de las anteriores, y sería como tengo dicho, la base del arsenal mexicano, en el golfo de su nombre.

#### COLONIA PENAL AGRICOLA, SU OBJETO, DISTRIBUCION, TRABAJOS DE ELLA Y RESULTADOS.

La experiencia ha demostrado, que cuando un hombre, ya sea por inclinación natural, ya por malas costumbres ó malas compañías, ó por cualquiera otra causa, comete faltas graves para con la sociedad en que vive, y ésta se vé en la triste necesidad de castigarle, separándole de su lado y encerrándole con otros criminales, este individuo se vuelve más perverso y quizá más criminal por el continuo roce que tiene con la masa más abyecta y despreciable de aquella. Se ha observado que semejante escuela proviene de la holgazanería en que todos se hallan en la prisión, unido á la facilidad que los grandes criminales han tenido siempre para hallarse en correspondencia con los de afuera, y recibir recursos, lo que les proporcionaba grandes consideraciones entre los suyos; esto era un aliciente para que el desgraciado que entraba en su compañía, continuase en la carrera del crimen.

Mucho se ha estudiado sobre este punto, y hasta ahora, el resultado más satisfactorio que ha podido hallarse, ha sido el que se conoce bajo el nombre de prisión celular. Este sistema consiste en encerrar al preso en un cuarto solo y sin permitirle hablar con nadie; de aquí se pensó en la formación de talleres para darles ocupación y enseñarles algún oficio, con el objeto de que cuando salgan de nuevo á la sociedad, sean miembros útiles á ella y á sí mismos.

En algunos casos se ha logrado el objeto; pero se halla aún muy distante de dar los fabulosos resultados que sus ardientes panegiristas le atribuyen. Los hombres pensadores y filósofos, no utopistas, han observado que la diferencia en favor de los nuevos sistemas penitenciarios, comparados con los antiguos presidios, no es tan notable como lo sería de desear, vistos los sacrificios que las naciones hacen para sostener este nuevo sistema, cuyo empleo se había creído haría que los castigos corporales quedaran suprimidos en su totalidad; pero por desgracia no es así. Las severas penas que en estos establecimientos se han visto precisados á imponer los americanos, los ingleses y las demás naciones que los tienen planteados, lo demuestran bien á las claras. Además, estas naciones no han podido abolir en lo absoluto la pena de muerte, porque mientras los asesinos no dejen de matar, la sociedad no puede dejar de defenderse. El sistema más práctico, el que mejores resultados da y ha dado, es el de la instrucción popular generalizada hasta lo más ínfimo de la sociedad y extendida hasta lo más recóndito de las sierras. De este modo es como se logra y ha logrado mandar á las cárceles un número infinitamente menor, en proporción á la población que lo ejecuta.

Con lo expuesto, se verá que cuando haya de ponerse en práctica un principio, es preciso atenderse á varias consideraciones; en el de que se trata, hay que examinar detenidamente y con reposo el estado normal de la sociedad, su educación, sus necesidades, sus recursos de toda especie, y los resultados que podemos esperar del planteo del principio de que hablamos.

En una sociedad donde la influencia más decisiva es la de la fuerza material, en una sociedad que carece de clase media, palanca fuerte en la que los gobiernos se apoyan para contrarrestar las agita-